



VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en la Orden de Compra No. 111907, el cual tiene por objeto: *“Prestar los servicios integrales de aseo, cafetería, mantenimiento y el suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el municipio de Girardot - Cundinamarca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas”*.

I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza	68112	Cumple
Asegurado: Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. NIT. 800.165.862 - 2	Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. NIT. 800.165.862 - 2	Cumple
Tomador: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT: 901.676.833-8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT: 901.676.833-8	Cumple

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	23-06-2023	28-04-2024	\$12.364.363,9	Cumple
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones Laborales	23-06-2023	28-10-2026	\$9.273.272,93	Cumple
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	23-06-2023	28-04-2024	\$6.182.181,96	Cumple


II. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

REQUISITO	VERIFICACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza	19970	Cumple
Tomador: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT: 901.676.833-8	TERCEROS AFECTADOS	No Cumple

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
Amparo Básico	23-06-2023	28-10-2023	\$232.000.000	Cumple



III. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)


www.berkley.com.co

FECHA: 28/06/2023
CONSECUTIVO: 00000000005713

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00068112 Endoso 0200 fue expedida el 27 de JUNIO de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLINPIEZA 4G

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA

BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES


VIGENCIA:
Desde 23/06/2023
Hasta 28/10/2026

LIMITE ASEGURADO:	COP	27.819.818,80
VALOR PRIMA:	COP	147.600,00
IVA:	COP	28.059,00
PRIMA TOTAL:	COP	175.739,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 28 días del mes de JUNIO de 2023.

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dado cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificadopolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento relacionado e absolver consultas sobre este documento.



a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Avenida Nacional No. 8000 L2 2327 | Servicio al Cliente: 011 2600 0000 | www.berkley.com.co

Handwritten signature





Berkley Colombia Seguros www.berkley.com.co

FECHA: 28/06/2023
CONSECUTIVO: 03000000001589

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:
La Póliza 06-00019970 Endoso 0000 fue expedida el 27 de JUNIO de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
ASEGURADO: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 232.000.000,00
VIGENCIA: Desde 23/06/2023
Hasta 28/10/2023

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dado cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 021 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificadospolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a obtener certificaciones sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A. | Línea telefónica: 01 8000 12 2721 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

Nota: En caso de modificación contractual, se debe revisar la póliza actualizada y diligenciar el presente formato.

La verificación y aprobación se efectúa el 28 de junio del 2023.

Cordialmente,

JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

Elaboró: Elizabeth Camuan – Asistente Administrativo

Revisó y Aprobó: Vanessa Henao Camacho – Coordinadora Asuntos Legales *Vanessa Henao C.*